

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha 22 de mayo del 2024
Oficio no. UT/165/2024
Asunto: se contesta solicitud.

C.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 de mayo del presente año con número de folio 110198000012324 que a la letra dice:

“...Solicito la siguiente información: Los servicios de transporte público vigentes (es decir, que actualmente -en mayo de 2024- estén efectivamente funcionando) que operan en el municipio mediante autorización, concesión, subrogación, permiso o cualquier otro acto administrativo que permita la prestación de los servicios comprendidos en los incisos a), b), c), de la fracción I del Artículo 122 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Específicamente requiero conocer los siguientes puntos respecto a lo previamente mencionado: -Ruta, descriptivo y/o itinerario, claramente explicado y/o representado para poder entender la información, de cada uno de los servicios tal y como efectivamente operan. - Horarios e intervalos de operación (si no se cuenta con los datos reales operativos, informar estos datos de acuerdo a la programación o autorización de cada servicio). -Nomenclatura de cada uno de los servicios (nombre, número o cualquier otra señal particular que sirva con motivos de identificación a las personas usuarias). -Cantidad de vehículos autorizados o programados para prestar cada servicio. -Nombre(s) de la(s) persona(s), física(s), jurídica(s) y/o moral(es), que actualmente (es decir, en mayo de 2024) presta(n) cada servicio. En casos de servicios que son operados por varias personas físicas, informar el nombre de cada una, los cuales no son objeto de catalogar como datos reservados toda vez que se trata de personas que son objeto de un acto administrativo para prestar un servicio del interés público. -Nomenclatura (folio, número, etc) de la autorización, concesión, subrogación, permiso o acto administrativo que avalan a cada persona (física, jurídica o moral) prestadora de servicio como tal. -Nombre de la persona que representa, ante la autoridad competente, a cada persona física, jurídica y/o moral prestadora de los servicios antes mencionados. En el caso de servicios que son operados por varias personas físicas diferentes, informar si éstas están agrupadas en alguna organización (asociación, confederación, etc) y el nombre de quien represente a la misma (o a la mayoría de concesionarios, permisionarios, subrogatorios, etc, de cada servicio) frente a la autoridad competente...”

A continuación se detalla la información solicitada:

RUTA 1	
INICIA	VILLAS EXHDA DE SANTIAGO
RETORNA	VILLAS JARDIN

RUTA 2	
INICIA	LOMA DE OBRAJEROS
RETORNA	LOS PINOS

RUTA 3	
INICIA	SAN JAVIER
RETORNA	MONTE GRANDE

RUTA 4	
INICIA	MEZQUITERA
RETORNA	ANENECUILCO

RUTA 5	
INICIA	LOMA DE SAN RAFAEL
RETORNA	MERCADO

RUTA 6	
INICIA	EL BARRIAL
RETORNA	MERCADO

RUTA 7	
INICIA	VILLAS DE GUADALUPE
RETORNA	INFONAVIT DEL VALLE

RUTA 8	
INICIA	PRADERA
RETORNA	MERCADO

RUTA 9	
INICIA	SAN ROQUE DE TORRES
RETORNA	MERCADO

TRIANGULOS VERDES	
INICIA	SAN JOSE DE LA CALERA
RETORNA	MERCADO

AZULES Y TRIANGULOS	
INICIA	MERCADO
RETORNA	SAN BERNARDO

INICIA	MEXIQUITO
RETORNA	MERCADO
INICIA	VISTA HERMOSA
RETORNA	MERCADO
RUTA	CORRIDA ACTUAL
1	CADA 40 MIN
2	CADA 40 MIN
3	NO HAY SERVICIO
4	CADA 40 MIN
5	CADA 60 MIN
6	CADA 60 MIN
7	CADA 60 MIN
8	CADA 60 MIN
9	CADA 60 MIN

Las empresas que brindan el servicio publico son:

- Transporte Integral Francorinconense
- Autotransporte el Triangulo
- Azules y Triángulos S.A de C.V.
-

Cabe resaltar que actualmente las concesiones no se encuentran liberadas, ya que las mismas están en proceso de prorroga por parte del H. de Ayuntamiento

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA